FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0036908

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No. 45.457-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 50.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1390092675001 **RAZON SOCIAL** NAVIERA MARNIZAN S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
1	ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR	ECUATORIANO	130146892-0		37.000	37.000.000
3	ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA LUCIA	ECUATORIANA	130237081-0		5.000	5.000.000
6	ZAMBRANO SEGOVIA NARCISA CONSUELO	ECUATORIANA	130309723-0		2.000	2.000.000
8	ZAMBRANO SEGOVIA MARIA GRACIANA	ECUATORIANA	130221488-5		2.000	2.000.000
9	ZAMBRANO SEGOCIA CARLOS MANUEL	ECUATORIANO	130139832-0		2.000	2.000.000
11	ZAMBRANO SEGOVIA LUIS GRISMALDO	ECUATORIANO	130236974-7		2.000	2.000.000
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
26						
27						
28						
29						
30						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	50.000.000

Superintendencia de Compañías República del Ecuador Intendencia de Compañías Manabí

27 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

MANTA ABRIL 06/98

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL